

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEIO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 178

Junio 26 de 2018

"Por la cual se aprueba un Convenio"

El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por las Resolución 030 de julio 06 de 2007, expedida por el Consejo Superior de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO:

Aprobar el siguiente

Convenio

Específico

Municipal con Entidad Pública

Nombre del Convenio: Interventoría a los Diseños y Estudios del Centro de

Bienestar Animal Parque Cerro de la Bandera en el

Municipio de Santiago de Cali

Ofrecido por:

Escuela de Ingeniería Civil y Geomática

Ofrecido para:

Secretaría del Salud Municipal

Coordinador:

Profesor Harold Cárdenas Ordóñez

Objeto:

Realizar interventoría a los Estudios y Diseños del

Centro de Bienestar Animal Parque Cerro de la

Bandera en el Municipio de Santiago de Cali.

Duración:

Tres meses

Valor del Convenio:

El convenio tiene un costo de SETENTA Y CINCO

MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS

MCTE. (\$75.735.000).

PRESUPUESTO

CONCEPTO	VALOR TOTAL
INGRESOS	\$75.735.000
TOTAL INGRESOS	\$75.735.000
MATERIALES Y SUMINISTROS	
TALLERES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	
GASTOS DE TRANSPORTE	
COSTOS DE PERSONAL	546,400,000
Personal Nombrado de la Universidad	
Bonificación Profesor Harold Cárdenas	\$9.000.000
Personal Externo de la Universidad	\$37.400.000
GASTOS GENERALES	\$3.100,000
Imprevistos	\$7.679.925
COSTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO	\$2.650.725
TOTAL COSTOS	\$59.830.650
DIFERENCIA	\$15.904.350
RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD	
FONDO COMÚN (10%)	\$7.573.500
Decanatura (5%)	\$3.786.750
Escuela (2%)	\$1.514.700
Area (2%)	\$1.514.700
Grupo GRUA (2%)	\$1.514.700
TOTAL RECURSOS UNIVALLE	\$15.904.350

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los Veintiséis (26) días del mes de Junio de 2018.

MARÍA HELENA PINZÓN CÁRDENAS Decana (E) MONICA P. CONSUEGRA CAIAFFA Secretaria Consejo de Facultad

Charles &